"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0153-2024–MPH/GM

Huanta, 25 de julio del 2024.

VISTO:

El Informe N° 084-2024-MPH/OGA, de fecha 25 de julio del 2024, del Jefe de la Oficina General de Administración, ratifica la aprobación de **ENCARGO INTERNO;** Informe N° 582-2024-MPH-OGA-OA/JUC, de fecha 25 de julio del 2024, del Jefe de la Oficina de Abastecimiento, aprueba la ejecución por la modalidad de Encargo Interno para la ejecución del Plan de Trabajo: **"APERTURA DE SOBRES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA SUPERVISORA, PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR IMPUESTOS",** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", y señala también el Art. II del Título Preliminar de la misma norma que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Ley N° 31953-Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y la Resolución Directoral N° 009-2024- EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", numeral 12.1 del Art. 12, en el cual dispone que: La Certificación del Crédito Presupuestario a que se hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2024-MPH/A, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024 de la Municipalidad Provincial de Huanta, por tal motivo todos los gastos se encuentran programados;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 414-2023-MPH/GM de fecha 30 de noviembre del 2023, se aprueba la Directiva N° 005-2023-MPH/GM-OGA – Directiva de DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULA LA SOLICITUD, LA ASIGNACIÓN, EJECUCIÓN Y RENDICION DE FONDOS OTORGADOS POR ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO;

Que, de acuerdo al Informe N° 084-2024-MPH/OGA, de fecha 25 de julio del 2024, el Jefe de la Oficina General de Administración, ratifica la aprobación del encargo interno emitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, mediante Informe N° 582-2024-MPH-OGA-OA/JUC, de fecha 25 de julio del 2024, para la ejecución del Plan de Trabajo **"APERTURA DE SOBRES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA SUPERVISORA, PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR IMPUESTOS",** con el objetivo de habilitar presupuesto para gastos notariales para la apertura de sobres y legalización de documentos de la empresa financista y empresa supervisora, del proceso para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DISTRITO DE HUANTA DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE

Jr. Razuhuillca N° 183 - Huanta
Correo: gerencia@munihuanta.gob.pe
Web: www.munihuanta.gob.pe
Telf. 066 - 322141 / 066-322021

Huanta FLORECE

AYACUCHO", CUI: 2613661., donde declara procedente la solicitud de encargo interno para el Plan de Trabajo:

Nº	DESCRIPCIÓN	cantidad	PPTO TOTAL
1	Gastos notariales apertura de sobre y legalización de documentos del proceso de adjudicación de la empresa financista y la EMPRESA SUPERVISORA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERACIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DISTRITO DE HUANTA DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2613661	Global	s/. 2,500.00
TOTAL			**s/. 2,500.00**

Que, mediante el Informe N° 491-2024-MPH/OGPP/OPP-RMBS, de fecha 25.julio.2024, la jefa de la Oficina de Presupuesto Público, OPINA que SI cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el importe de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**5. RECURSOS DETERMINADOS**
RUBRO	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
IMPORTE	S/. 2,500.00
META	0039 "REALIZAR ACCIONES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DISTRITO DE HUANTA – HUANTA - AYACUCHO"
PRESUPUESTO	2024

Que, mediante el Informe Nº 0649-2024-MPH/GIDT-FGON-G, de fecha 24.Julio.2024, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, solicita Encargo Interno para la ejecución del Plan de Trabajo **"APERTURA DE SOBRES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA SUPERVISORA, PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR IMPUESTOS",** por la suma de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles); con el objetivo para gastos notariales para la apertura de sobres y legalización de documentos de la empresa financista y empresa supervisora, del proceso para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DISTRITO DE HUANTA DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2613661. Asimismo, el plan será ejecutado durante el mes de setiembre de 2024.

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26º, 27º y 39º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2023-MPH/A, de fecha 12 de abril de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el **ENCARGO INTERNO** para la ejecución del Plan de Trabajo **"APERTURA DE SOBRES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA SUPERVISORA, PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR IMPUESTOS",** afecto al presupuesto de la Meta 0039 "REALIZAR ACCIONES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DISTRITO DE HUANTA – HUANTA - AYACUCHO" que asciende a la suma de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	cantidad	TOTAL
1	Gastos notariales apertura de sobre y legalización de documentos del proceso de adjudicación de la empresa financista y la EMPRESA SUPERVISORA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERACIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DISTRITO DE HUANTA DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI: 2613661	Global	s/. 2,500.00
TOTAL			**s/. 2,500.00**

Jr. Razuhuillca N° 183 - Huanta
Correo: gerencia@munihuanta.gob.pe.com
Web: www.munihuanta.gob.pe
Telf. 066 - 322141 / 066-322021

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la rendición y manejo del Encargo Interno de fondos del Plan de Trabajo al personal Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial: **ING. FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ. con DNI N° 43009168.** quien deberá realizar la rendición de cuentas en un plazo de 03 días al término de dicha actividad de acuerdo a la Directiva Vigente; para lo cual se deberá tomar en referencia que la actividad concluye el 17 de setiembre del 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a la Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería para su conocimiento y cumplimiento del presente Acto Resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
CPCC. WILIAN VILCHEZ CISNEROS
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANTA V°B° OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA V°B° OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANTA V°B° OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANTA V°B° GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Jr. Razuhuillca N° 183 - Huanta
Correo: gerencia@munihuanta.gob.pe.com
Web: www.munihuanta.gob.pe
Telf. 066 - 322141 / 066-322021